

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.162 - “O” – 2.024

En Malargüe Mendoza a trece días de junio de 2.024, cuando es la hora 09:20, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Sr. Rodrigo HIDALGO y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera./ Se firma del Libro de Asistencia donde consta asistencia perfecta.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita al Sr. Concejales Pablo Villarruel a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales./ Solicita la palabra la Concejales CAMIOLO quien expresa: La verdad que esta semana y estos últimos días, he sentido la absoluta decepción con nuestra Provincia. Con la política de nuestra Provincia, porque tenemos una de las Provincias más lindas de la Argentina, eso no tengo dudas. Pero lo que ha ocurrido en ambas Cámaras ha sido, la muestra exacta de lo que es el fracaso de una política federal en una Provincia que se dice Federal, el día martes un Senador le cambió el nombre al Proyecto Portezuelo del Viento el proyecto en la Legislatura tenía el nombre Aprovechamiento Integral de los Fondos de Portezuelo del Viento Multipropósito y Trasvase, le puso este nombre me encantó Apropiación Integral de los Recursos Financieros y Trasvase económico de 1.023 millones de dólares a a la gestión Cornejo, coincido con que ha sido esto, es una apropiación, siempre dije que es ilegítima, inconstitucional, que no tiene fundamento el sacarle los fondos a Portezuelo del Viento y el trasvase económico y discrecional porque simplemente les dan los números, porque ha sido esto, 1.023 millones a una gestión específica, no diríamos tanto si hubieran sido honestos siempre. Desde el año 2019, al menos desde la firma del Acuerdo Macri – Cornejo, se sabía que Portezuelo no se iba a hacer, un poco quiero contarles con algunos Concejales lo he podido hablar, pero si a la Ciudadanía, que nos tocó a quienes estábamos en ese momento firmar este Acuerdo, porque se refrenda en las Legislaturas, obviamente que siempre defendiendo a Malargüe, mi postura en esta cláusula fue en negativa, porque entendíamos que cuando se abría la ventana, Portezuelo del Viento y/u otras obras hídricas, cuando vos abris la ventana es para que justamente se puedan colar esas otras obras. Bueno, lo cierto es que ahora no son sólo obras hídricas, sino que han armado una especie de banquito de proyectos y digo así banquito y lo digo a propósito de manera despectiva porque no tienen ni claro, si quieren proyectos, ideas que quieren hacer con la Provincia, lo cierto es que se vuelven a llevar los fondos los 1.023 millones que iban a servir para un desarrollo y crecimiento de la Región Sur y obviamente se los van a llevar donde estén los votantes, donde

estén los votos y donde pueda seguir creciendo esta esta propuesta política que bien hace honor a su nombre de cambiar, porque son tan cambiantes. Yo sí lo que propongo es que no sea Cambia Mendoza, sean cambiantes Mendoza porque en época de elecciones son geniales, hacían yo decía mentira emotiva mentira emotiva, hacían un circo con Portezuelo del Viento. Habrían inscripciones, llevaban a capacitar al Centro de Convenciones, inscripciones web capacitación específica en el Centro de Convenciones, anotaban, personas que ayer estaban votando antes de ayer estaban votando a favor de esta agenda eran los mismos que anotaban, pues tenías que ir a sus oficinas y anotarte porque ibas a entrar a trabajar, mintieron en una situación delicada de crisis del país y principalmente el Departamento. Malargüe tenía una proyección de crecimiento de 33.500 habitantes, en el último censo llegábamos a 32.000. Eso es 1500 habitantes que faltan, yo no tengo duda, que son población joven, yo no tengo duda, que es población activa y que es población que como no tiene trabajo en Malargüe se va, pensemos en nuestra familia, de los profesionales que se reciben, de los técnicos que se van, que no tienen trabajo acá y usaron la mentira ni un día más sin Portezuelo decían sus camionetas ploteadas, pero qué caradura hay que ser, para usar un momento tan difícil económico, para hacer campaña política sentarse en un asiento de Intendencia, sentarse en una banca de Legisladores, sentarse en una banca de Gobernación, con Portezuelo del Viento. Y era el cuento chino, el cuento del tío y todos lo sabíamos. En el año 2019 y estando realmente muy embarazada, estaba a punto de parir, tengo que decirlo, fui una reunión convocada por la Cámara de Comercio. Cámara de Comercio que estaba en total connivencia con el Gobierno de Cornejo al menos en ese momento y dije ojo que esto va a ser un problema, si aprobamos el acuerdo con el Presidente donde demos paso a otras obras hídricas, se cae Portezuelo, en la Cámara de Comercio en ese momento me dijeron de todo menos bonita, por decir la verdad, dije chicos, se está cayendo Portezuelo activemos todo y principalmente activemos un plan B, lo cierto, es que cinco años después justamente Malargüe no tiene el Plan B, hay otros Departamentos que sí tenían el Plan B, que la vieron venir y presentaron proyectos. En campaña, el año pasado también empezó a aparecer el Baqueano, claro, querían recuperar San Rafael querían recuperar votantes allá, ya Malargüe no les importaba, porque la veían perdida, la veían perdida, entonces bueno, recuperemos algo en San Rafael, lo bueno es que no les salió y en San Rafael se volvió a imponer un Gobierno que ya lleva mucho tiempo, pero que está refrendado por el voto de los vecinos, pero salieron con el Baqueano, como no le salió ahora dice; Bueno, usemos en lo que sea, traigan ideas. A dónde hay que llevarles las ideas Señores de la política. Ah, no tienen un equipo de técnicos que haya organizado y armado el Plan Estratégico de la Provincia. O se van a dejar los 1023 en la gestión? Una Vicegobernadora una

falta de respeto que desconozca cómo es el movimiento de la política que se burle de los Legisladores, porque me tomé el atrevimiento de ver la sesión, y cuando porque a nadie le gusta que nos digan la verdad, o nos gusta que nos marquen los errores, no nos gusta, pero burlarse de los Legisladores desde la Presidencia, cuando le decían Señora usted era parte de este, de esta propaganda política electoral de Portezuelo. Desconociendo y diciendo que tener estos 1023 millones es como tener plata debajo del colchón. Están tocando de manera ilegal, ilegítima, yo de verdad espero que el Congreso de la Nación no apruebe esto, de verdad, espero que los números den y que como se están movilizando las multisectoriales de otros Departamentos, incluso la nuestra en nuestro Departamento, no se puedan tocar esos fondos. Espero que haya cordura en ese Congreso, pasa que le pedimos cordura al Congreso, que está permitiendo que se incendie todo en la Nación, pero bueno, yo es verdad apelo a que haya cordura y que los abogados constitucionalistas se den cuenta que lo que acá está ocurriendo nuevamente es meterse con el desarrollo de la Provincia, lo que ha pasado históricamente es que Malargüe es la canilla, Malargüe es la canilla de la Provincia, porque todos los fondos que hoy recibe es justamente estrujar principalmente al sur. Estoy indignada, pero más me molesta la postura y la tibieza de algunos. Más me molesta eso, los, algunos y quiero aca sacar de la bolsa, porque si digo todo Cambia Mendoza soy injusta, dentro de Cambia Mendoza están los cambiantes Mendoza que ahora dicen, que ahora es mala la obra de Portezuelo del Viento, o ahora no hay que hacerlo, hay que usar la plata y generar desarrollo. Donde la van a dejar, a los 1.023 millones no van a venir a Malargüe?. Con cara de piedra anunciaron que bueno, pero va a haber infraestructura escolar, dos aulas en la Escuela Minera, quieren construir, pero se piensan que somos todos ignorantes, nos cambian mil veintitrés millones por dos aulas, que sabemos lo que sale construir, usted sabe Señor Presidente, claro que a nosotros nos cuesta, a cualquier hijo de vecino nos cuesta construir, pero para una Provincia construir dos aulas , muchachos las hacen en tres meses. Nos cambian 1.023 millones por una promesa de Minería y de desarrollo con el Código Minero, nos están cambiando, es decir, es en serio Código Minero, que no tenía ni siquiera contempladas las regalías. Yo no puedo creer que ayer representantes de Malargüe estén aplaudiendo esta, este atropello, porque nos hemos criado todos juntos y hemos visto la postergación de Malargüe, todos y muchos de nosotros y de los que hoy seguimos apostando por Malargüe, mas de una vez hemos pensado, qué hago acá? Qué sigo haciendo acá? Y por qué lo pensamos? Porque tenemos hijos y porque queremos un futuro, la Provincia nunca cerró la canilla, porque la canilla de Malargüe está abierta los fondos siguen viniendo, la coparticipación, sigue estando. La Provincia sigue creciendo y el pueblo sacrificable esta al sur. El pueblo sacrificable esta al sur, nosotros somos el

responsable de entregar el 60% del gas que sale. Y a nosotros? no tenemos gas en nuestras casas. Acá mismo hay Concejales que no tienen gas en sus casas y lamentablemente ha sido así, supuestamente los Concejales tienen una situación un poco distinta al resto de la población, no digo desde lo económico, sino en todo sentido y así y todo hay Concejales que no tienen ni gas en sus casas, imagínense los sectores más desfavorecidos de la sociedad, los más postergados. El 90% del combustible sale de acá, de nuestro Departamento y a nosotros no nos contruyen ni una ruta, no nos hacen un tramo de ruta, encima la única que estaba, la judicializaron. No hay posibilidades de crecimiento, porque tenemos contaminadas las napas y esto nadie lo quiere decir, pero lo sabemos, no tenemos cloacas, único Departamento de la Provincia, que no tiene hoy un servicio cloacal. Pero la canilla sigue abierta! El hasta cuándo, depende de nosotros? El hasta cuándo, depende de nosotros? Por eso me preocupo muchísimo, que ayer las voces de defensa, justamente no fueran de nuestro Departamento, Señor Presidente y no se defiende solo con votar en contra, se defiende con un montón de posicionamientos políticos que hay que tomar y en esos momentos donde hay que hacerlo. A las personas de Cambia Mendoza que se atrevieron a decir esto no está bien, obviamente las felicito y agradezco que primero tengan la camiseta del Departamento puesto. A las personas del Bloque Justicialista que votaron en contra y que hicieron una defensa impecable de lo que estaba ocurriendo, como Malargüina les agradezco. Me hubiera gustado que mencionaran más a Malargüe y nada más, no solamente tanto a San Rafael pero bueno, eso se las dejamos pasar porque está bien, hablaban del Sur Mendocino. Ahora también tengo que decir que hubo gente que ha trabajado con nosotros políticamente en nuestros bloques y que votó a favor de esto, sabiendo que es inconstitucional. A los Legisladores tanto de Cámara de Senadores, como de Diputados que saben que esto avasalla contra la Constitución, tengo que decirles que lamento muchísimo que sigan permitiendo que la Provincia estruje a Malargüe. Y al resto de los Malargüinos bueno, nosotros hemos tomado posición innumerables veces, desde el Concejo Deliberante y nuestro posicionamiento firme es, Portezuelo se tiene que construir, porque es desarrollo, no solo para Malargüe sino para todo el Sur, pero sin electoralismos no en momentos de campaña, mire usted cuando sacan, justo el año que no es electoral. Espero que el año próximo todos recordemos lo que han hecho. Espero que el año próximo y que esto se note también en las urnas, porque no es, no son elecciones ahora, por eso sacan esto, que realmente es un atropello. Que nosotros trabajemos de manera seria, fuerte y me parece muy bien, Señor Presidente y celebro que se esté trabajando con San Rafael y con Alvear espero y deseo que también se esté haciendo desde las Intendencias, ha sido voluntad de este Concejo hacerlo y lo hemos llevado a la práctica, tenemos la esperanza en el Congreso de la Nación,

pero bueno vuelvo a decir que es complicado un Congreso que se aumenta dietas de manera indiscriminada, que se las votan ellos mismos, la verdad que no tengo tanta fe, he perdido en ese punto la fe y la esperanza, pero como ciudadana digo, nos queda todavía, nos queda todavía esa última situación y esa última opción y espero que no se utilice más a Portezuelo para política, ayer se habló mucho y se le echó mucho la culpa al Presidente Alberto Fernández por el laudó negativo también son caraduras de decir que ha sido Fernández, yo no tengo por qué defenderlo porque además yo misma he sido muy crítica de la gestión de Fernández, sobre todo los últimos años, pero no es cierto que laudó en contra ni tampoco es cierto que Macri laudó a favor, ambos Presidentes con criterio pidieron un nuevo estudio de la cuenca, es buen criterio, porque el estudio más nuevo era de hacía veintitantos años atrás, ambos Presidentes dijeron, necesitamos ese estudio entonces no es cierto que el Presidente Fernández le bajo el pulgar y por otro lado ya que son tan amiguitos de Milei, por qué no le pidieron a Milei que laude a favor? son socios de primera instancia. No lo hizo Macri, no lo hizo Fernández según ellos. Bueno, pídanse a Milei. Realmente creo que tenemos que seguir trabajando, ponernos serios en esto y a la política invito, a toda la política que no usemos la mentira emotiva, en época de elecciones, la gente los está mirando, la gente nos está mirando y nosotros también los estamos mirando a ellos. Muchas gracias, Señor Presidente.// Solicita la palabra el Concejal PARADA y expresa: Trataré de ser breve en honor a los tiempos. Coincido en parte con la Concejal Camiolo y en esto del Malargüe perjudicado, dentro del Malargüe perjudicado, están los más perjudicados. Y pensaba recién en Luciano, que tiene que convivir todo este tiempo y los días que le quedan, con un posible desalojo. Imagínense a nuestros crianceros, Señor Presidente, vivir 10 años, 20 años, 30 años con la posibilidad de que te digan te vas a ir del campo, te tenés que ir del campo. Te vamos a sacar del campo, porque aquí va a venir una represa. Va a venir la represa, a los vecinos de Las Loicas, que le dijeron los vamos a reubicar. Quién se hace cargo de eso? No construya, no avance, quien se hace cargo de ellos. Entre los proyectos, ideas, hay algo para el Río Grande? hay algo para Las Loicas? hay algo para esos puesteros que históricamente, históricamente construyeron hipotéticamente sobre ellos y muchas veces casi sin consulta. Y el daño hacia ellos, quien se hace cargo? Quien se hace cargo, de ese daño? Hay que crecer, hay que vivir y hay que permanecer en el arraigo, sabiendo que el arraigo probablemente no sea posible, cuando con política, como bien decía la Concejal, que también se utilizaban en campaña y demás, que te estaban diciendo en cualquier momento de aquí te sacamos quién carga con ese costo. Quién carga con ese costo, entonces el homenaje si cabe en este momento, es para nuestros puesteros del Río Grande y particularmente de Las Loicas, los trashumantes, los trashumantes que estaban previendo al

decir. Ah, claro, porque si yo tengo el lago acá, donde voy a, cómo hago para arrear mis cabras, si la cuenca, sur, este, del Río Grande no puedo, cómo hago? Cómo hago con mi transhumancia? Por dónde voy entonces, todo ese daño quien se hace cargo?. Para ellos, para los puesteros, siempre el ultimo orejón del tarro, mi homenaje, si vale un homenaje en este, en esta sesión Señor Presidente, nada más.// PRESIDENCIA Muchas gracias, Concejal Francisco Parada, permítame adherir a todo lo que ha dicho.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.161 “O” 2.024./ PRESIDENCIA pone a consideración el Acta y es APROBADA por unanimidad.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitidas: Notas Ingresadas: 1. Bromatóloga Milena Enríquez, eleva apreciaciones respecto a Proyecto de Ordenanza: Registro Municipal de Directores y Asesores Técnicos de establecimientos de elaboración alimenticia, a solicitud de la Comisión de HPLAC./ Pasa a HPLAC./ 2. Departamento Ejecutivo, eleva copia de Decreto N° 630/2.024 aceptación de donación de colección de diapositivas color./ Pasa a H.P.L.A.C./ 3. Concejal Rodrigo Hidalgo Presidente Honorable Concejo Deliberante, solicita se actúe según procedimientos administrativos establecidos, respecto a consultas realizadas por los Sres. Ediles al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia via mail./ Pasa a H.P.L.A.C./ Concejal Camiolo solicita Cuarto Intermedio cuando es la hora 09:44, retomando la misma a las 09:46./4. Sr. José Francisco Ten, solicita reunión de trabajo a fin de realizar la presentación de nuevo Proyecto de Embalse para la Represa Portezuelo del Viento + Trazado de Acueducto Innovador, para su declaración de Interés Departamental./Pasa a O.P.T.y R.N./ 5. Concejal Francisco Parada, Bloque Encuentro, solicita se organice reunión con autoridades de seguridad del departamento, a fin de poner en agenda la seguridad ciudadana./ Por Presidencia./ 6. Tec. Anibal Pérez, Dirección de Desarrollo Productivo, invita a participar de la Primera Jornada de Trabajo Parque Industrial Malargüe, a realizarse el próximo 24 de junio en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus./ Copia a Bloques.// Notas Emitidas: 1. Al Jefe Area de Protección Civil, remitiendo copia de Resolución N° 149/2.024 solicitando dar cumplimiento a la Ordenanza N° 2.255/2023 presentación de Plan de Contingencia./ 2. Al Sr. Luciano Carlos Fuentes, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO y manifiesta: Para pedir en base a lo acordado en trabajo de labor parlamentaria el tratamiento del punto f) ítem 1 , el tratamiento sobre tablas, en función que si bien estamos con varios días de anticipación, este proyecto es para que se declare de interés, las 37 Jornadas Deportivas

organizadas por el ESTIM y que se dé un reconocimiento a la continuidad de las mismas, si bien estamos con tiempo, nos va a tocar estos próximos 14 días, un feriado que afecta lo que es quorum y el trabajo de las comisiones, o sea, lo que es el tratamiento en comisiones y lo que es la próxima sesión, que sería el día 20 feriado por tanto, y ya que no llegamos, ya que las Jornadas arrancan el 26, es importante que le demos tratamiento y justificamos la urgencia por una cuestión de tiempos. Además también decimos que este proyecto no es solo iniciativa legislativa, sino que ha sido solicitado por sus organizadores que no han tenido la declaración de esta jornada y bueno considerando que es la número 37, creo que podemos desde el Concejo Deliberante estar presentes y más este año, que va a haber un Acto de Apertura que entendemos va a ser histórico para todo el Departamento, así que creo importante que lleguemos desde el Concejo Deliberante, sean reconocido, se entregue el premio y lleguemos a tiempo para esto que va a ser el día 26 de junio. Esa es la justificación de urgencia./

PRESIDENCIA pone a consideración la moción de Tratamiento sobre Tablas del expte N° 5.444 HC 066-2024 y es APROBADA. (9 votos afirmativos) Tiene acordado el Tratamiento sobre tablas.// Solicita la palabra la Concejal ACOSTA si me permite la autora del proyecto, me gustaría acompañar con la firma el proyecto de declaración de interés de la Jornada del ESTIM, tanto como egresada de la Escuela sé lo importante que son para los estudiantes, la organización de esas Jornadas y he visto a lo largo del año como se han venido preparando para el mismo. gracias.// Solicita la palabra la Concejal Elizabeth GONZALEZ quien en el mismo sentido, también para acompañar a la Concejal Camiolo, ya que he sido parte de esa Jornada mucho años y he participado, y sé todo el trabajo que, que hacen en la Escuela y todo el sacrificio que hacen los Profesores, también para llevar a cabo esta Jornada, así que también pido acompañar el Proyecto.// PRESIDENCIA aclara que el momento para adherir con la firma a los proyectos y todo esto, sería cuando se esté votando o posterior al tratamiento en Comisiones.// Solicita la palabra el Concejal Pablo Cabrera expresa, para solicitar que el Expediente N° 3.479 del 2024 puede ser desafectado y anexarlo al Expediente 2.531 del 2024 y poder desafectar a este expediente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales para poder tratarlo en Asuntos Varios.// Solicita la palabra el Concejal PALMA y manifiesta , Presidente entiendo que hay dos mociones por parte del Concejal, hay que dividir en principio la desafectación del Orden del Día al Expediente y a posterior la desafectación del Expediente original de Presupuesto que es al que refiere el Concejal a fin de darle tratamiento ya que se encuentra en una Sesión Ordinaria. Para hacer una corrección no vamos a desafectar el expediente sino el despacho de la Comisión de Hacienda en referencia Presupuesto.// PRESIDENCIA pone a consideración ambas mociones

y son APROBADAS. El Expte. N° 3479/2.024 tiene tratamiento en Asuntos Varios.// f) Proyectos de los Señores Concejales. 1. Expte N° 5.444 HC 066 -2.024 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental las XXXVII Jornadas Deportivas de la Escuela N° 4-018 Gral. Manuel Nicolas Savio (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Concejala Silvina Camiolo./ Tiene acordado el Tratamiento sobre Tablas, por Secretaria se procede a la lectura del proyecto presentado./ La Concejala CAMIOLO solicita la palabra y expresa ha sido como la Escuela ha elegido poner el número de las Jornadas sería trigésimo séptima, la verdad que son muchos años, es bonito verlo así, porque esto habla de una continuidad y de una decisión de un colegio de llevarlas adelante obviamente que con mucho orgullo y con agrado acepto que mis colegas quieran acompañar, porque todos hemos sido parte de estas Jornadas, aunque no hayamos cursado en la ESTIM, pero siempre hemos ido, quien no se puso de novio, ah? No, no se Sr. Presidente, pero quien no participó y jugó y se divirtió y conocíamos de otros departamentos, eran las únicas jornadas que eran así, asique yo pido que el Cuerpo se constituya en Comisión para poder darle el tratamiento y agradezco a quienes acompañaron con la firma./ Cuando es la hora 09:54 retomando la sesión cuando es la hora 10:07. Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere las siguientes modificaciones. Visto y Considerandos: Idem proyecto original, salvo el tercer considerando, quedará redactado de la siguiente manera: Que todos los años han participado Escuelas del Departamento, del territorio Provincial, del País y Países Vecinos./ RESUELVE. ARTÍCULO 1° y 2°: Idem proyecto original. ARTÍCULO 3°: De forma./ Presidencia pone a consideración el despacho emitido y es aprobado por unanimidad.// 2. Expte N° 5.445 HC 066 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Instaurar el Programa denominado “Noches de la Cuyanía” (BLOQUE ENCUENTRO). Autor: Concejala Francisco Parada ./ Solicita la palabra el Concejala PARADA y expresa un poco para entender el motivo de este proyecto , contarles o Uds. Bien saben que la llamada cultura moderna que se expande o tiene como medio de expansiones en el sistema capitalista, la tecnología, que tubo un gran impulso a partir del siglo 19, con lo que se llama la Segunda Revolución Industrial o la Segunda Revolución Industrial de los países capitalistas salen nuevamente en busca de colonias y demás y se encuentran con que existen culturas tradicionales llamadas culturas folclóricas, después se las llama culturas folclóricas, que es como que persisten contemporáneamente a la cultura moderna, promovida por el capitalismo pero

persisten, en otras situaciones en otro tiempo y con otras costumbres, por eso si ustedes observan, la mitad del siglo 19 nacen ciencias como la sociología, como la arqueología, como la antropología social, como el folclore que es, que desde la mirada moderna voy a observar a las culturas tradicionales, pero qué ocurre la cultura moderna con sus medios globalizantes, va cada vez más sobre las culturas tradicionales, entonces las culturas tradicionales subsisten un tiempo, hasta que la cultura moderna los absorbe de allí, que hay una tendencia que las culturas tradicionales o culturas folclóricas tienden a desaparecer, qué ocurre en Malargüe aún perdura la cultura tradicional, con la cultura moderna con los medios impresionantes que hoy hay de la tecnología globalizante cada vez más invasiva, entre comillas, y que por lo tanto esa cultura tradicional tiende a cada vez tener menos fuerza, por más que a veces ingresa dentro del mundo moderno también lo tradicional, pero termina diluyéndose, entonces yo siempre estoy convencido de que Malargüe tiene una riqueza cultural folclórica, que está viva, viva y que de algún modo subsisten frente a todo el mundo, todo este avance cultural globalizante y alguna de esas expresiones es la música cuyana y quedó manifestado en la noche el poeta cuyano, entonces ya que tenemos ese valor cultural intangible, ya que lo tenemos y que no todos los pueblos de nuestra Argentina lo tienen, por qué no desde el Estado, promoverlos. En ese sentido nace este proyecto, que busca generar una noche al mes, sobre todo desde mayo a septiembre o perdón a noviembre, porque después están las sendas culturales que han tenido muchísimo éxito y el clima permita hacerlas en las sendas culturales, en que se disponga por allí el Municipio, ponga los medios para un programa en el cual la música folklórica y particularmente la Cuyana esté puesta de algún modo en valor, sí, ese es el proyecto, simplemente pido que no, no pido la lectura de ni de su articulado siquiera y que pase, por favor a la Comisión de EHMASyC en primer lugar y después pase a la Comisión de Hacienda porque esto va a requerir, seguramente genere algún, algún gasto al respecto, no? Así que gracias, Presidente, // Solicita la palabra el Concejal Pablo CABRERA

manifestando, en principio, bueno felicitar al Concejal Parada por, por este proyecto y entendiendo y bueno también considerando que me gusta mucho la música cuyana, me gustaría acompañar con la firma al proyecto, si autoriza el autor./ Seguidamente la Concejal CAMIOLO en uso de la palabra expresa: Tengo que confesar que mi homenaje iba a ser, a la Noche Cuyana, pero pasaron cosas realmente, obviamente que hay que apoyar este tipo de iniciativas muy bien de parte del Concejal, los Concejales presentes incluso Concejales de otros Departamentos acompañando y creo que fue un gran ejemplo para toda la Provincia, de reforzar y revalorizar nuestras culturas y solicitó autorización para firmar Concejal./ Solicita la palabra la Concejal MOSCA para acompañar con la firma a la iniciativa del Concejal Parada.// Pasa a E.H.M.A.S y C. y posteriormente H.P.L.A.C.// 2. Expte N° 5.446 HC 066 – 2.024 Proyecto de Resolución: Campañas de Prevención y Concientización sobre la Gripe H1N1 (INTERBLOQUE UCR- INDEPENDIENTE y UNIÓN MENDOCINA) Autores: Concejales Martín Palma y Elizabeth González./ Solicita la palabra la Concejal GONZALEZ quien manifiesta, Este proyecto surge a raíz que salió una notificación desde la Dirección del Hospital la Licenciada Yolanda Carbajal, entonces este proyecto lo hicimos en acompañamiento a todo, lo que está sucediendo hoy en Malargüe debido a la cantidad de gente que está enferma y que hay unos casos con ese tipo de gripe y acompañar para que la gente tome conciencia y se cuide, tomar los recaudos necesarios cuando por ejemplo haya aglomeración de gente o en los espacios públicos, le pedimos de que tengan cuidado, que usen el barbijo que en los espacios públicos, tengan el alcohol en gel y tomar todos los recaudos necesarios para cuidarse y que no pase como nos pasó en la Pandemia Covid. Solo eso Sr. Presidente. No es necesaria la lectura del proyecto y que pase a la Comisión de EHMASyC ya que se trata de un acompañamiento a las medidas tomadas por los Directivos del Hospital./ Pasa a EHMASyC.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo./ 1. Expte N° 3.443/2.024-0 Departamento Ejecutivo. Eleva informe

Responsabilidad Fiscal N° 3949 del Honorable Tribunal de Cuentas. Primer Trimestre Ejercicio 2024./ Por Secretaria se procede a la lectura de la nota de elevación./ Pasa a H.P.L.A.C.// 2. Expte N° 3.479/2.024-0 Departamento Ejecutivo. Eleva Proyecto de Ordenanza Presupuesto 2.024./ Por secretaria se procede a la lectura de la nota de elevación. Tiene acordado el Tratamiento en el Punto Asuntos Varios conjuntamente con la desafectación del despacho emitido por la Comisión de HPLAC.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo./ 1. Expte N° 5.412 HC 063 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Regulación, Control y Gestión de Aceites Vegetales usados en el Departamento de Malargüe. (E.H.M.A.S y C – H.P.L.A.C),/ Por Secretaria se procede a la lectura de los despachos emitidos./ El despacho de EHMASyC, sugiere la aprobación del proyecto presentado con modificaciones./ Visto y Considerando: Idem proyecto original./ ORDENA. ARTÍCULO 1° al 11°: Idem proyecto original./ ARTÍCULO 12°: Quedará redactado de la siguiente manera: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir los Convenios que sean necesarios para llevar adelante y asegurar la gestión integral de AVU, la autoridad de aplicación velará por el cumplimiento de estos convenios y los mismos deberán ser enviados a este Honorable Cuerpo para conocimiento. ARTÍCULO 13° al 20° Idem proyecto original. ARTÍCULO 21° De forma./ El despacho de HPLAC sugiere aprobar el despacho emitido por la Comisión de EHMASyC./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO sugiere se corrija el despacho de HPLAC a fin que conste que hace suyo el despacho emitido por la Comisión de EHMASyC. PRESIDENCIA pone primeramente la moción de moficiación de la Concejal Camiolo y seguidamente pone a consideración el despacho de HPLAC que hace suyo el despacho de EHMASyC y son APROBADOS. (9 votos afirmativos).// 2. Expte N° 5.060 HC 039 – 2.021 Proyecto de Ordenanza: Reglamento funcionamiento interno de la Escuela Municipal de Ceramología. (H.P.L.A.C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del Proyecto presentado con modificaciones: Visto y Considerando:

Idem proyecto original./ ORDENA. ARTÍCULO 1° al 12°: Idem proyecto original./ ARTÍCULO 13°: Durante el Programa de Participación Artística, se emplearán los medios de difusión que tendrán que señalar la participación de los y las alumnas y hacer referencia de la Escuela de procedencia./ ARTÍCULO 14°: Empléese de las instalaciones y beneficiarse de los servicios que ofrece esta Institución a: a) Las y los alumnos debidamente inscriptos. b) El personal directivo, docente, administrativo, técnico y manual bajo las normas generales especificadas que la escuela reglamente. c) Las personas o grupos que la autoridad competente de la Escuela autorice mediante el procedimiento administrativo correspondiente./ ARTÍCULO 15°: Establézcase que la Escuela Municipal de Ceramología será un área dependiente de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Malargüe./ ARTÍCULO 16°: Reglaméntese lo siguiente:

1. Sus alumnas/os deberán inscribirse de acuerdo a los procedimientos administrativos correspondientes.
2. Disponer de un docente y un auxiliar.
3. El horario de la Escuela será de lunes a viernes de las 08:00 a 20:00 hs.
4. En días de descanso o festivos, las instalaciones solo podrán utilizarse cuando la situación académica lo amerite, previa autorización de la Escuela.
5. Actividades de extensión o difusión académica, siempre y cuando estén perfectamente planeadas y se cuente con la autorización de la Dirección de Cultural.
6. Espacios destinados para realizar la difusión, avisos, convocatorias, horarios, entre otros.
7. Las instalaciones deberán mantenerse en buenas condiciones./ ARTÍCULO 17°.

De forma./ PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO (9 votos afirmativos).// 3. Expte N° 5.403 HC 063 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Programa de Asistencia y Asesoramiento para la Mujer Rural. (GENERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD y H.P.L.A.C.)./ Por Secretaria se procede a la lectura de los despachos emitido. El despacho de GED sugiere la aprobación con modificaciones del proyecto presentado./ Visto y Considerando: Idem proyecto original. ORDENA. ARTÍCULO 1° al 4°: Idem proyecto original. ARTÍCULO 5°: Convóquese a formar parte de la Mesa Asesora al Servicio

Nacional de Sanidad y Calidad Alimenticia (SE.NA.SA), al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) , a la Dirección de Ganadería del Departamento, a la Incubadora de Empresas y Fundación para el Desarrollo Económico y la Promoción Empresarial de Malargüe (FUDEPEM) a las Secretarías de Desarrollo Económico y Desarrollo Humano. ARTÍCULO 6° al ARTÍCULO 8°: Idem proyecto original. ARTÍCULO 9°: De forma./ Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO sugiere se corrija el despacho de HPLAC a fin que conste que hace suyo el despacho emitido por la Comisión de G.E.D. PRESIDENCIA pone primeramente la moción de modificación de la Concejal Camiolo y seguidamente pone a consideración el despacho de HPLAC que hace suyo el despacho de G.E.D. y son APROBADOS. (9 votos afirmativos) // 4. Nota HC 281/2.024 Departamento Ejecutivo eleva Convenio entre Municipalidad de Malargüe y Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Cuyo. (H.P.L.A.C.). Por Secretaría se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere el pase a ARCHIVO./ Puesto a consideración el despacho el mismo es APROBADO para a ARCHIVO (9 votos afirmativos).// 5. Nota HC 376/2.023 Sra. Roxana Bernales, por Cooperativa KIYEN S.R.L y Vuelo de Mariposas Proyecto “Al Caminar Juntas tejemos Redes”. (GENERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD)./ Por secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere el pase a ARCHIVO por cuanto se ha tomado conocimiento y realizado las capacitaciones sugeridas. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido y es APROBADO pasa a ARCHIVO. (9 votos afirmativos).// i) Asuntos Varios. Punto 1. Solicitado por el Concejal Cabrera Expte N° 3.479/2.024 Departamento Ejecutivo eleva proyecto de Ordenanza Presupuesto 2024 y Expte N° 2.531/2.024 y su despacho de la Comisión de HPLAC.// Solicita la palabra la Concejal ACOSTA para que el Cuerpo se constituya en comisión cuando es la hora 10:44.// Cuando es la hora 15:30 se reanuda la Sesión./ solicita la palabra el Concejal PALMA quien expresa en virtud del trabajo que se ha realizado en Comisión y lo extenso que es el despacho

elaborado por los Sres Concejales y que todos han podido tomar conocimiento del mismo no se hace necesaria la lectura y mociona que los tres expedientes que ha remitido el Departamento ejecutivo respecto al Presupuesto 2024 (Exptes N° 2.531, 3.370 y 3.479/2.024) sean acumulados y se proceda a su refoliado ya que no ha quedado plasmado en el despacho. PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es aprobada./ Se procederá por Secretaria al acumulado y refoliado de expedientes.// Seguidamente PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido por la comisión de HPLAC, que se adjunta como anexo a la presente y es APROBADO por unanimidad.// Seguidamente en uso de la palabra el Concejal PALMA agradece a los Concejales por todo el trabajo llevado a cabo para la aprobación de esta herramienta que hoy se le está entregando al Departamento Ejecutivo a la vez que agradece a los funcionarios municipales la buena predisposición para evacuar todas las consultas y/o dudas que expresaron los Sres. Concejales. (no se traduce textualmente lo expresado por problemas en la grabación).//j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó.// No habiendo más temas para tratar cuando es la hora 16:11 se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Del día jueves 13 de junio de 2.024.